AVISO INFORMATIVO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

SA-SADR-018-2026

1. MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

2. Los interesados en el proceso deberán enviar sus comunicaciones, observaciones u ofertas a través del link del mismo en la Plataforma SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"**

4. Conforme a las siguientes cantidades:

Ítem	Elemento	Descripción del elemento — especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
1	Servicio integral de esterilización quirúrgica de caninos y felinos en el casco urbano de Puerto Gaitán	Prestación integral del servicio de esterilización quirúrgica de caninos y felinos en el casco urbano de Puerto Gaitán. Incluye inscripción, registro e identificación del animal; valoración clínica prequirúrgica y determinación de aptitud; información al responsable sobre cuidados, riesgos y posibles complicaciones; autorización del procedimiento cuando corresponda; preparación prequirúrgica; anestesia y monitoreo; procedimiento quirúrgico; materiales, medicamentos e insumos; analgesia; recuperación y observación posoperatoria; entrega de recomendaciones escritas; medicamentos posoperatorios para mínimo tres días; seguimiento básico y atención inicial de complicaciones directamente relacionadas con el procedimiento. Incluye equipo humano, equipos veterinarios, elementos de bioseguridad, limpieza, desinfección y manejo de residuos generados.	Procedimiento efectivamente realizado	358
2	Servicio integral de esterilización quirúrgica de caninos y felinos en la vereda La Cristalina	Prestación integral del servicio de esterilización quirúrgica de caninos y felinos en la vereda La Cristalina. Incluye inscripción, registro e identificación del animal; valoración clínica prequirúrgica y determinación de aptitud; información sobre cuidados, riesgos y posibles complicaciones; autorización cuando corresponda; preparación prequirúrgica; anestesia y monitoreo; procedimiento quirúrgico; materiales, medicamentos e insumos; analgesia; recuperación y observación posoperatoria; recomendaciones escritas; medicamentos posoperatorios para mínimo tres días; seguimiento básico y atención inicial de complicaciones directamente relacionadas con el procedimiento. Incluye	Procedimiento efectivamente realizado	120

Ítem	Elemento	Descripción del elemento — especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
		instalación y adecuación temporal de áreas diferenciadas para valoración, preparación, cirugía y recuperación; equipo humano; equipos veterinarios; bioseguridad; limpieza, desinfección y manejo de residuos.		
3	Alojamiento del equipo técnico, asistencial y logístico	Servicio de alojamiento para siete integrantes del equipo encargado de ejecutar la jornada rural durante dos noches en la vereda La Cristalina o en un lugar cercano que permita el cumplimiento oportuno de las actividades. Alojamiento por persona, en acomodación sencilla o doble según requerimiento. Especificaciones técnicas mínimas: las habitaciones deben contar con baño privado, toallas, papel higiénico, jabón de cuerpo y sistema de aire acondicionado y/o ventilador. Debe contar con servicio de conexión a wifi en las habitaciones.	Persona/noche	14
4	Alimentación del equipo técnico, asistencial y logístico	Suministro de desayuno, almuerzo y cena para siete integrantes del equipo durante los tres días de desplazamiento, ejecución y regreso. Descripción para los menús: • DESAYUNO: compuesto de un plato de caldo, con cien (100) gramos de proteína que podrá ser carne, pollo o pescado, de igual manera un plato de seco en el cual se servirá huevos en tortilla, pericos, fritos o rancheros acompañado de arroz, pan o arepa y una bebida caliente o limonada natural. • ALMUERZO: Que contenga sopa, bandeja con arroz, carne, pollo o cerdo, ensalada de verduras y jugo de fruta o limonada natural. Podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento cumpliendo con las especificaciones de como mínimo una proteína de 250gr, verduras, tubérculos de temporada, carbohidrato, y bebida con fruta. • CENA: Que contenga sopa o caldo, bandeja con arroz, carne, pollo o cerdo, ensalada de verduras y jugo de fruta o limonada natural. Podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento cumpliendo con las especificaciones de como mínimo una proteína de 250gr, verduras, tubérculos de temporada, carbohidrato, y bebida con fruta.	Ración individual	63
5	Transporte terrestre para la ejecución de la jornada rural	Disponibilidad exclusiva de dos camionetas durante tres días para el traslado del equipo humano, medicamentos, insumos, materiales, instrumental y equipos veterinarios desde el casco urbano de Puerto Gaitán hasta la vereda La Cristalina y su posterior regreso. El primer día estará destinado al desplazamiento de ida; el segundo, a la disponibilidad de los vehículos durante la ejecución de	Vehículo/día	6

Ítem	Elemento	Descripción del elemento — especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad
		las esterilizaciones; y el tercero, al retorno. Incluye conductores —adicionales a las siete personas del equipo—, combustible, mantenimiento, seguros y demás costos necesarios para la operación. Los vehículos deberán tener capacidad suficiente, documentación vigente y condiciones mecánicas apropiadas para el desplazamiento rural.		
6	Apoyo para identificación, captura humanitaria y movilización de animales deambulantes	Prestación del servicio integral de apoyo para la ubicación, identificación, captura humanitaria, contención, movilización, custodia temporal y retorno de caninos y felinos deambulantes, comunitarios o sin responsable identificado seleccionados para participar en las jornadas de esterilización del casco urbano. Incluye personal capacitado, elementos de protección personal, implementos de captura humanitaria, correas, guacales y demás medios requeridos para el manejo seguro de los animales.	Servicio global	1

5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo **2.2.1.2.1.2.20** del Decreto 1082 de 2015, el tipo de selección que se realizara para llevar a cabo la contratación para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"**, será una **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de acuerdo a lo contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y al presente estudio y pliego de condiciones.

6. **PLAZO:** El término para la ejecución del contrato será de UN (01) MES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio la cual se suscribirá cuando se haya expedido el registro presupuestal y se hayan aprobado las garantías.

7. **FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA:** Iniciación del plazo para la presentación de ofertas es del 09 de noviembre de 2026 desde las 10:30 am, y la fecha límite para su presentación el 12 de noviembre de 2026 a las 08:00 am, en el link del proceso en la Plataforma SECOP II.

8. **VALOR DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META cuenta con un presupuesto oficial máximo establecido y aprobado en el Plan anual de adquisiciones vigencia 2026, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MC/TE** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. DIS2026002486** del18 de septiembre de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda.

9. **MENCIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:** De acuerdo con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, el Municipio se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales: Alianza Pacifico

(Únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y por la Decisión 439 de 1998 de la comisión de la CAN. Por lo que se realiza la verificación de umbrales y excepciones.

- El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.147.016.154 y (ii) para servicios de construcción desde $28.675.403.847.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.148.221.780 y (ii) para servicios de construcción desde $28.705.544.496.
- El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $2.030.722.904 y (ii) para servicios de construcción desde $28.617.834.543.
- El Acuerdo Comercial con los Estados AELC (EFTA) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573; y (ii) para servicios de construcción a partir de $28.280.689.315.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.131.227.573; y (ii) para servicios de construcción a partir de $28.280.689.315.
- El Acuerdo Comercial con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.148.221.780 y (ii) para servicios de construcción desde $28.705.544.496.
- La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.
- No hay excepciones aplicables a los anteriores acuerdos comerciales.

En conclusión, la presente contratación está cobijada por los acuerdos comerciales de Chile, Alianza Pacifico, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo Norte (únicamente Guatemala), la Unión Europea y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Revisadas las obligaciones en el caso de los anteriores Acuerdos, el Municipio dará trato nacional a los ciudadanos de tales nacionalidades y hará públicos todos los documentos del Proceso. Tendrá en cuenta que el plazo entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre de la oferta deberá ser de mínimo diez días hábiles.

El análisis de acuerdos comerciales aplicados al presente proceso de selección se detalla a continuación:

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	-	NO
	PERÚ	SI	NO	-	NO
CHILE		SI	NO	-	NO

TABLA DE LISTA PARA ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
COSTA RICA		SI	NO	-	NO
ESTADOS AELC*		SI	NO	-	NO
TRIANGULO NORTE	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	-	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

10. **ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:** Anexo al presente aviso, se encuentran los estudios y documentos previos con la relación de los documentos y requisitos que se requieren para adelantar la presente convocatoria, adicionalmente junto con los pliegos definitivos, están los anexos que requiere el proponente para demostrar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, los cuales son del orden jurídico, financiero, de capacidad organizacional, en consecuencia serán calificados como hábiles y podrán participar en la **SELECCIÓN ABREVIADA**.

11. **INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION:** Este proceso de contratación no será susceptible de precalificación.

12. CRONOGRAMA: El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA	PUBLICACION
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)	29 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación estudios y análisis del sector y ficha técnica	29 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	29 de octubre de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	06 de noviembre de 2026 06:00 pm	Plataforma SECOP II
Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	09 de noviembre de 2026 10:00 am	Plataforma SECOP II

Acto de Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	09 de noviembre de 2026 10:30 am	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	10 de noviembre de 2026 02:00 pm	Plataforma SECOP II
Plazo de manifestación de interés	10 de noviembre de 2026 02:00 pm	Plataforma SECOP II
Plazo para la expedición de adendas	10 de noviembre de 2026 06:00 pm	Plataforma SECOP II
Cierre del proceso y apertura de propuesta	12 de noviembre de 2026 08:00 am	Plataforma SECOP II
Verificación de los requisitos habilitantes (Jurídicos, Financieros, Técnicos)	12 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II
Traslado y publicación del documento Informe de Evaluación (Jurídica, Técnica y Financiera)	Desde el 13 de noviembre de 2026 a las 10:00 am hasta el 19 de noviembre de 2026 hasta las 10:00 am	Plataforma SECOP II
Recepción de observaciones al informe de evaluación de las Propuestas y subsanación de documentos	Desde el 13 de noviembre de 2026 a las 10:00 am hasta el 19 de noviembre de 2026 hasta las 10:00 am	Plataforma SECOP II
Publicación del documento, respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de propuestas	19 de noviembre de 2026 a las 03:00 pm	Plataforma SECOP II
Adjudicación o declaración de desierto el proceso	19 de noviembre de 2026 a las 05:00 pm	Plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Plataforma SECOP II

13. **FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos en el proceso en el link de la plataforma del SECOP II en donde se publica el mismo.

Dado en el Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los 29 días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS CESAR PÉREZ GAITÁN
Alcalde Municipal

Elaboró: Darwin Reyes Mendoza	Revisó: Sebastián Rozo Rojas	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional CPS SCO	Cargo: Profesional CPS SCO	Cargo: Secretaria de Contratación